



## RESOLUCIÓN No. 0 0209

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	LINA MARÍA GALINDO VERGARA	52.154.121	PROFESIONAL EXPERTO	27758	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA
2	YEHIRY LUCELLY PULIDO VEGA	1.030.534.690	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	22913	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA
3	SILVANA AVENDAÑO BEDOYA	1.152.184.519	PROFESIONAL DE GESTIÓN III	22370	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA
4	MONICA JOHANA VALDES TORRES	1.019.041.999	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	28176	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 FEB 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		03 de febrero de 2021
Revisó:	Angela Viviana Barbosa		03 de febrero de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		03 de febrero de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		03 de febrero de 2021
Aprobó:	Olga Lucía Agudelo Mahecha		03 de febrero de 2021
Aprobó:	D.F.		03 de febrero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.